

ASOCIACION DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

VALORES REEXPRESADOS EN MONEDA HOMOGENEA

ACTIVO

	AL 31/12/2024	AL 31/12/2023
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades (Nota 3.1,)	\$ 111.372.614,39	\$ 80.348.536,46
Creditos (Nota 3.2)	\$ 2.527.440,54	\$ 6.650.942,84
Otros Creditos (Nota 3.3)	\$ 8.893.000,00	\$ 31.225.138,63
Bienes de Cambio (Nota 3.4)	\$ 194.103,00	\$ -
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE	\$ 122.987.157,93	\$ 118.224.617,92
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Anexo I)	\$ 197.646.044,44	\$ 202.695.864,33
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 197.646.044,44	\$ 202.695.864,33
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 320.633.202,37	\$ 320.920.482,25

PASIVO

	AL 31/12/2024	AL 31/12/2023
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Sociales (Nota 3.5)	\$ 42.817.318,99	\$ 29.443.134,37
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 42.817.318,99	\$ 29.443.134,37
PASIVO NO CORRIENTE		
No Existen		
SUB-TOTAL	\$ 42.817.318,99	\$ 29.443.134,37
PATRIMONIO NETO		
Según Estado Correspondiente	\$ 277.815.883,38	\$ 291.477.347,89
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	\$ 320.633.202,37	\$ 320.920.482,25

Las notas, Anexos y Cuadros forman parte integrante de estos Estados Contables

El DICTAMEN PROFESIONAL SE EXTIENDE EN DOCUMENTO POR S.

Firmado a los fines de su identificación

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

VALORES REEXPRESADOS EN MONEDA HOMOGENEA

INGRESOS	AL 31/12/2024	AL 31/12/2023
De Afiliados	\$ 218.919.483,88	\$ 271.078.597,19
De Jubilados	\$ 301.217,31	\$ 269.786,50
Otros Ingresos	\$ 273.761,41	\$ 86.667,94
Ingresos por Bonos	\$ 22.689.911,00	\$ 22.489.367,82
Ingresos por Fiestas	\$ 2.879.708,00	\$ 3.431.686,81
Ingresos por SUM	\$ 1.169.101,24	\$ 566.938,97
Subsidio Jornadas Deportivas Malvinas Arg	\$ -	\$ 4.768.072,96
TOTAL DE INGRESOS	\$ 246.233.182,84	\$ 302.691.118,18
MENOS:		
Gastos de Administracion (Anexo I)	\$ 78.147.932,67	\$ 77.326.530,38
Gastos Gremiales (Anexo I)	\$ 157.003.050,89	\$ 186.676.981,26
Otros Gastos (Anexo I)	15.331.214,52	\$ 15.231.238,64
TOTAL DE GASTOS	\$ 250.482.198,08	\$ 279.234.750,28
INGRESOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA		
Intereses Ganados	\$ 8.802.920,54	\$ 21.147.102,65
Recpam	\$ -41.167.514,43	\$ -31.610.832,11
Dif de Cambio M.E.	\$ 2.758.531,26	\$ 12.905.031,96
Intereses Pagados	\$ -	\$ -4.637,42
Resultado Fondo Comun de Inversion	\$ 20.193.613,36	\$ 12.369.065,07
	\$ -9.412.449,27	\$ 14.805.730,16
SUPERAVIT/ DEFICIT DEL EJERCICIO	\$ -13.661.464,51	\$ 38.262.098,06

Las notas, Anexos y Cuadros forman parte integrante de estos Estados Contables

EL DICTAMEN PROFESIONAL SE EXTIENDE EN DOCUMENTO POR SEPARADO.

Firmado a los fines de su identificación

ASOCIACION DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2024**

VALORES REEXPRESADOS EN MONEDA HOMOGENEA

RUBROS	PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024				PATRIMONIO NETO AL 31/12/2023
	PATRIMONIO INICIAL	AJUSTE DEL PATRIMONIO	RESULTADO NO ASIGNADO	PATRIMONIO	
Saldos al comienzo del Ejercicio Reexpresados	\$ 4,76	\$ 2.081,90	\$ 291.475.261,23	\$ 291.477.347,89	\$ 253.377.255,32
Ajuste Ejercicio Anterior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -162.005,49
Resultado del Ejercicio	\$ -	\$ -	\$ -13.661.464,51	\$ -13.661.464,51	\$ 38.262.098,06
SALDOS AL CIERRE	\$ 4,76	\$ 2.081,90	\$ 277.813.796,72	\$ 277.815.883,38	\$ 291.477.347,89

Las notas, Anexos y Cuadros forman parte integrante de estos Estados Contables

El DICTAMEN PROFESIONAL SE EXTIENDE EN DOCUMENTO POR SEPARADO.

Firmado a los fines de su identificación

ASOCIACION DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

VALORES REEXPRESADOS EN MONEDA HOMOGENEA

<u>VARIACION DEL MONTO</u>	AL 31/12/2024	AL 31/12/2023
EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$ 80.348.536,46	\$ 36.734.146,54
EFFECTIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO	\$ 111.372.614,39	\$ 80.348.536,46
<u>(DISMINUCION) / AUMENTO NETO DEL EFECTIVO</u>	\$ 31.024.077,93	\$ 43.614.389,92
<u>CAUSAS DE LA VARIACION</u>		
<u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u>		
Ingresos por Cobranza Afiliados	\$ 218.919.483,88	\$ 249.589.416,73
Ingresos por Actividades de la Asociación	\$ 27.313.698,96	\$ 53.101.701,46
Pagos al Personal y Cargas Sociales	\$ 64.685.806,75	\$ 62.501.929,12
Pago de Beneficios y Ayudas para los Afiliados	\$ 28.894.645,19	\$ 30.505.710,78
Pagos a la FATUN Y CGT	\$ 76.306.461,82	\$ 98.481.089,81
Pagos Honorarios	\$ 8.012.345,99	\$ 9.684.659,22
RECPAM generado por efectivo y equivalentes	\$ 41.167.514,43	\$ 31.610.832,11
Pago de Bienes y Servicios	\$ 59.533.940,40	\$ 12.798.334,81
Pago de Gastos Gremiales y Sociales	\$ 4.498.072,70	\$ 56.372.482,38
Flujo Neto de Efectivo por Actividades Operativas	-\$ 36.865.604,44	\$ 736.079,95
<u>ACTIVIDADES DE INVERSION</u>		
Pagos por Compra de Bienes de Uso	-\$ 3.501.105,34	-\$ 594.766,89
Flujo Neto Efectivo por Actividades de Inversion	-\$ 3.501.105,34	-\$ 594.766,89
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</u>		
Intereses Ganados	\$ 8.802.920,54	\$ 21.147.102,65
Diferencia de Cotizacion ME	\$ 2.758.531,26	\$ 12.905.031,96
Incremento Deudores	\$ 0,00	\$ 5.722.068,00
Disminución de Otros Créditos	\$ 22.332.138,63	\$ 1.104.577,52
Disminución de Acreedores	\$ 13.374.184,62	-\$ 9.770.130,93
Incremento Bienes de Cambio	-\$ 194.103,00	\$ 0,00
Disminucion Deudores	\$ 4.123.502,30	\$ 0,00
Intereses Pagados	\$ 0,00	-\$ 4.637,42
Rdo Fondo Comun de Inversion	\$ 20.193.613,36	\$ 12.369.065,07
Flujo Neto Efectivo por Actividades de Financiacion	\$ 71.390.787,71	\$ 43.473.076,85
<u>(DISMINUCION) / AUMENTO NETO DEL EFECTIVO</u>	\$ 31.024.077,93	\$ 43.614.389,92

Las notas, Anexos y cuadros forman parte integrante de estos Estados Contables

EL DICTAMEN PROFESIONL SE EXTIENDE EN DOCUMENTO POR SEPARADO

Firmado a los fines de su identificación

ASOCIACION DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

BIENES DE USO ANEXO I

COMPOSICION Y EVOLUCION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

VALORES REEXPRESADOS EN MONEDA HOMOGENEA

RUBROS	VALORES DE INCORPORACION					
	VALORES AL INICIO DEL EJERCICIO	AJUSTES SALDOS INICIO	ALTAS EN EL EJERCICIO	BAJAS DEL EJERCICIO	AJUSTE DEL EJERCICIO	VALORES AL CIERRE DEL EJERCICIO
Maquinas y Equipos	\$ 8.175.594,59		\$ 590.700,38	\$ -	\$ 9.728.609,77	\$ 18.494.904,74
Muebles y Utiles	\$ 12.360.298,61		\$ 1.147.677,98	\$ -	\$ 14.669.662,54	\$ 28.177.639,13
Inmuebles	\$ 108.801.433,02		\$ -	\$ -	\$128.124.567,52	\$ 236.926.000,54
Instalaciones	\$ 2.210.988,52		\$ -	\$ -	\$ 2.603.660,08	\$ 4.814.648,60
Material Prom. y Recre.	\$ 838.792,86		\$ 1.332.680,00	\$ -	\$ 1.202.604,97	\$ 3.374.077,83
TOTALES	\$ 132.387.107,60		\$ 3.071.058,36	\$ -	\$156.329.104,88	\$ 291.787.270,84

RUBROS	AMORTIZACIONES						VALORES RESIDUALES 31/12/2024	VALORES RESIDUALES 31/12/2023
	VALORES AL INICIO	BAJAS DEL EJERCICIO	AJUSTE DEL EJERCICIO	DEL EJERCICIO		ACUMULADO AL CIERRE		
				%	MONTO			
Maquinas y Equipos	\$ 7.264.847,76		\$ 8.555.084,72	20	\$ 762.614,72	\$ 16.582.547,20	\$ 1.912.357,54	\$ 1.983.242,30
Muebles y Utiles	\$ 10.100.251,29		\$ 11.894.055,92	10	\$ 953.250,79	\$ 22.947.558,00	\$ 5.230.081,13	\$ 4.921.479,04
Inmuebles	\$ 20.180.684,77		\$ 23.764.774,39	2	\$ 5.986.612,59	\$ 49.932.071,75	\$ 186.993.928,79	\$192.980.541,39
Instalaciones	\$ 1.528.274,40		\$ 1.799.695,93	10	\$ 334.010,47	\$ 3.661.980,80	\$ 1.152.667,80	\$ 1.486.678,27
Material Promocional Rec	\$ 230.819,25		\$ 271.812,75	20	\$ 514.436,65	\$ 1.017.068,65	\$ 2.357.009,18	\$ 1.323.923,33
TOTALES	\$ 39.304.877,47	\$ -	\$ 46.285.423,71		\$ 8.550.925,22	\$ 94.141.226,40	\$ 197.646.044,44	\$202.695.864,33

Las notas, Anexos y Cuadros forman parte integrante de estos Estados Contables

El DICTAMEN PROFESIONAL SE EXTIENDE EN DOCUMENTO POR SEPARADO.

Firmado a los fines de su identificación

ASOCIACION DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

ANEXO II- 31 DE DICIEMBRE DE 2024

VALORES REEXPRESADOS EN MONEDA HOMOGENEA

RUBROS	TOTAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	GASTOS GREMIALES	OTROS GASTOS
Sueldos y Jornales	\$ 50.951.950,19	\$ 50.951.950,19	\$ -	\$ -
Cargas Sociales	\$ 13.733.856,56	\$ 13.733.856,56	\$ -	\$ -
Aportes FATUN	\$ 76.245.680,82	\$ -	\$ 76.245.680,82	\$ -
Ayuda Escolar	\$ 10.587.115,50	\$ -	\$ 10.587.115,50	\$ -
Gastos Mantenimiento	\$ 4.586.656,93	\$ -	\$ -	\$ 4.586.656,93
Seguros	\$ 529.407,35	\$ -	\$ -	\$ 529.407,35
Telefono	\$ 936.942,50	\$ 936.942,50	\$ -	\$ -
Edea	\$ 745.382,44	\$ -	\$ -	\$ 745.382,44
Camuzzi	\$ 396.380,19	\$ -	\$ -	\$ 396.380,19
OSSE	\$ 369.126,71	\$ -	\$ -	\$ 369.126,71
Impuesto Inmobiliario	\$ 97.832,62	\$ -	\$ -	\$ 97.832,62
Indumentaria Personal	\$ 434.027,74	\$ 434.027,74	\$ -	\$ -
Gastos Administrativos	\$ 1.316.648,36	\$ 1.316.648,36	\$ -	\$ -
Prensa	\$ 7.140.124,02	\$ -	\$ 7.140.124,02	\$ -
Gastos Bonos	\$ 652.737,60	\$ -	\$ 652.737,60	\$ -
Gastos Bancarios	\$ 617.767,13	\$ 617.767,13	\$ -	\$ -
Honorarios	\$ 8.012.345,99	\$ 8.012.345,99	\$ -	\$ -
Amortización	\$ 8.550.925,22	\$ -	\$ -	\$ 8.550.925,22
Premios Bonos Contribucion	\$ 7.253.080,00	\$ -	\$ 7.253.080,00	\$ -
Gasto Fiesta	\$ 30.889.270,79	\$ -	\$ 30.889.270,79	\$ -
Gastos Gremiales	\$ 3.605.318,55	\$ -	\$ 3.605.318,55	\$ -
Accion Social	\$ 903.497,12	\$ -	\$ 903.497,12	\$ -
Obsequio Afiliados	\$ 18.307.529,69	\$ -	\$ 18.307.529,69	\$ -
Impuesto Debito y Creditos Banc	\$ 2.130.765,87	\$ 2.130.765,87	\$ -	\$ -
Gastos Movilidad	\$ 1.357.915,80	\$ -	\$ 1.357.915,80	\$ -
Aporte CGT	\$ 60.781,00	\$ -	\$ 60.781,00	\$ -
Impuestos y Tasas	\$ 13.628,33	\$ 13.628,33	\$ -	\$ -
Perdida por Robo	\$ 55.503,06	\$ -	\$ -	\$ 55.503,06
TOTALES AL 31/12/2024	\$ 250.482.198,08	\$ 78.147.932,67	\$ 157.003.050,89	\$ 15.331.214,52
TOTALES AL 31/12/2023	\$ 279.234.750,28	\$ 77.326.530,38	\$ 186.676.981,26	\$ 15.231.238,64

Las notas, Anexos y Cuadros forman parte integrante de estos Estados Contables

EI DICTAMEN PROFESIONAL SE EXTIENDE EN DOCUMENTO POR SEPARADO.

Firmado a los fines de su identificación

NOTA 1 -PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes Estados Contables están expresados en moneda homogénea en pesos al 31 de Diciembre de 2024 y fueron confeccionados de acuerdo con normas contables profesionales argentinas de reconocimiento, medición y exposición conforme han sido aprobadas y reglamentadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

En particular, las principales normas contables profesionales utilizadas en la preparación de estos Estados Contables han sido: a) la Resolución Técnica N° 41, Segunda Parte, norma contable profesional general en materia de reconocimiento y medición para Entes Pequeños, en tanto el ente encuadra en esa categoría, según la misma se encuentra definida en la Sección 1 Alcance de dicha Parte de la RT N° 41 b) las Resoluciones Técnicas N° 8 y N°11 normas de exposición contable general y particulares para el tipo de ente,

Como se indica en detalle en la Nota 2 sobre Unidad de Medida, se ha practicado la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda siguiendo el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior presentadas a efectos comparativos se exponen en moneda homogénea de la fecha de cierre de los presentes estados contables, para lo cual las partidas y la información numérica de las notas y anexos en moneda homogénea del ejercicio anterior han sido reexpresadas multiplicando por el coeficiente de reexpresión anual. El capital reexpresado se expone discriminando su valor nominal de su ajuste para reflejar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

NOTA 2 – UNIDAD DE MEDIDA

Los estados contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables.

En la reexpresión para reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda se siguió el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica N° 6, su normativa modificatoria y complementaria, de la forma en que ha sido aprobado y reglamentado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Por Resolución MD N° 2883 del CPCEPBA con las modificaciones introducidas por la Resolución de MD N° 2979, que establece la aplicación obligatoria del ajuste por inflación en los términos indicados en la misma, contempla la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del CPCEPBA se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

El índice utilizado es el que resulta de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

Asimismo, se han mantenido sin computar los efectos del cambio del poder adquisitivo de la moneda acumulado para el período en el que las normas contables profesionales oportunamente vigentes establecía el no ajuste de las cifras en período de estabilidad, simplificación admitida en la normativa contable en vigor en el presente

En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables se ha optado por aplicar, además de la mencionada en el párrafo precedente,

En el Estado de Resultados desagregar los resultados financieros y por tenencia. (Recpam).

El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método directo, ajustada por inflación en forma sintética.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

NOTA 3 – CRITERIOS DE VALUACION MAS SIGNIFICATIVOS UTILIZADOS

Los criterios de valuación más significativos utilizados:

- 1- Caja y Bancos en moneda de curso legal, sin cláusula de ajuste por su valor nominal.
- 2- Moneda extranjera al valor de cotización del Banco Nación al 31/12/2024 tipo comprador.
- 3- Inversiones Fondo Común de Inversión a su valor de cotización al cierre del ejercicio.
- 4- Créditos Por Convenios y Otros Créditos corresponde al Saldo Pendiente de cobro efectuadas a valor nominal.
- 5- Bienes de Uso, el valor de los mismos están expresados a la fecha de cierre neto de amortización, no superando los mismos el valor de realización. Para determinar su depreciación se utilizó el sistema lineal teniendo en cuenta una vida útil Máquinas y Equipos, y Material Promocional de 5 años, Muebles y Útiles e Instalaciones 10 años, Inmuebles 50 años
- 6- Bienes de Cambio, Remeras para la venta a su valor de compra.
- 7- Deudas Sociales Este rubro incluye lo adeudado en valor nominal a Fatun, las cargas sociales y sindicato que se adeudan al cierre del ejercicio.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

VALORES REEXPRESADOS EN MONEDA HOMOGENEA

NOTA 4 - COMPOSICION Y/O EVOLUCION DE LOS PRINCIPALES RUBROS		
	31/12/2024	31/12/2023
4.1. Disponibilidades		
Caja Chica	\$ 155.150,00	\$ 68.746,83
Banco Nación Cuenta Corriente	\$ 24.574.892,72	\$ 474.320,22
Banco Nación Plazo Fijo	\$ -	\$ 48.342.720,00
Cta Cte en Dolares	\$ 15.002.253,00	\$ 73.311,43
Plazo Fijo En Dolares	\$ -	\$ 16.478.334,72
Tarjetas Corporativas	\$ 68.829,15	\$ 168.334,03
Mercado Pago	\$ 13.514,08	\$ 110.527,92
Fondo Común de Inversión	\$ 71.557.975,44	\$ 14.632.241,31
TOTAL	\$ 111.372.614,39	\$ 80.348.536,46
4.2. Créditos por Convenio		
Convenio Palito	\$ 31.000,00	\$ 20.556,54
Convenio Turismo	\$ 1.121.693,00	\$ 3.153.946,75
Convenio Remeras	\$ 492.500,00	\$ -
Convenio Encantos Marino	\$ 48.300,00	\$ 100.169,60
Convenio Balneario	\$ -	\$ 685.944,00
Convenio Sum	\$ 508.748,00	\$ 961.356,72
Convenio Salon de Fiestas Infantiles	\$ 251.200,00	\$ 147.754,52
Convenio Bagu	\$ 73.999,54	\$ 833.934,24
Fondo Solidario	\$ -	\$ 693.565,60
Convenio Chiquilandia	\$ -	\$ 53.714,86
TOTAL	\$ 2.527.440,54	\$ 6.650.942,83
4.3. Otros Créditos		
Universidad Nac Mar del Plata a Cobrar	\$ 1.000.000,00	\$ 20.113.299,33
Saldo Libre Disponibilidad AFIP	\$ -	\$ -
Bono a Cobrar	\$ 6.296.500,00	\$ 5.879.955,52
Fiesta Fin de Año a Cobrar	\$ 1.596.500,00	\$ 2.408.425,60
Intereses a Cobrar	\$ -	\$ 2.823.458,17
TOTAL	\$ 8.893.000,00	\$ 31.225.138,62
4.4. Bienes de Cambio		
Remeras	\$ 194.103,00	\$ -
TOTAL	\$ 194.103,00	\$ -
4.5. Deudas Sociales a Pagar		
Aportes FATUN	\$ 39.593.269,53	\$ 27.123.748,41
Cargas Sociales a Pagar	\$ 3.024.357,78	\$ 2.163.181,89
Utedyc a Pagar	\$ 199.691,68	\$ 156.204,06
TOTAL	\$ 42.817.318,99	\$ 29.443.134,36

Adriana I. Pérez

Contadora Pública Nacional
T 130 - F.38 - Leg. 33543-6
C.P.C.E.F.B.A.

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR EL AUDITOR INDEPENDIENTE

Comisión Directiva de la
Asociación del Personal de la
Universidad Nacional de Mar del Plata
CUIT 30-68142380-6
Domicilio Legal: Juan Bautista Alberdi 2695 PB
7600 Mar del Plata – Pcia de Buenos Aires

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Mar del Plata, que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2024, los Estados de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados contables 1 a 4 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, y los anexos I y II.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la Situación Patrimonial de Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Mar del Plata al 31 de Diciembre de 2024, así como sus Recursos y Gastos, la Evolución de su Patrimonio Neto y el Flujo de su Efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables” de mi informe. Soy independiente de Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Mar del Plata y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

La Comisión Directiva es responsable de la otra información, que comprende: la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados contables ni de mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados contables no cubre la otra información y, por lo tanto, no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

Adriana I. Pérez

Contadora Pública Nacional
T 130 - F.38 - Leg. 33543-6
C.P.C.E.F.B.A.

En relación con mi auditoría de los estados contables, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los Estados Contables o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección significativa en la otra información, estoy obligado a informar de ello. En tal sentido, informo que No tengo nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Comisión Directiva de la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Mar del Plata en relación con los estados contables.

La Comisión Directiva de la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Mar del Plata, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa debida a fraude o error.

En la preparación de los estados contables, la Comisión Directiva es responsable de la evaluación de la capacidad de Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Mar del Plata, para continuar como asociación en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Comisión Directiva tuviera intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables.

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.
- b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las

Adriana I. Pérez

Contadora Pública Nacional
T 130 - F.38 - Leg. 33543-6
C.P.C.E.P.B.A.

estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Comisión Directiva de la Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la comisión directiva de Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Mar del Plata, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Mar del Plata, para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Mar del Plata, existe pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales de \$ 3.024.357,78 el cual a la fecha es no exigible.

b) Según surge de los registros contables de Asociación del Personal de la Universidad Nacional de Mar del Plata, no existe el pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2024 a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, la entidad se encuentra exenta del impuesto sobre los ingresos brutos.

c) He aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

d) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, 21 de Marzo de 2025.